

9.1 SOLICITUD CERTIFICADO DE HABER CONTRATADO CON EL MUNICIPIO

Trámite o servicio:

SOLICITUD CERTIFICADO DE HABER CONTRATADO CON EL MUNICIPIO

Descripción:

Ruta para solicitar un certificado de haber contratado con la Alcaldía Municipal.

Dirigida a:

Personas naturales y jurídicas que hayan contratado con la Alcaldía Municipal.

Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio:

1. Oficio dirigido a la Secretaria General - Dirección de Contratación, solicitando certificado de contratación en el cual se debe detallar nombres y apellidos completos, número de identificación, número de teléfono, correo electrónico, número de contrato y vigencia.
2. Consignación de recibo de pago de "Certificación", la cual se solicita en la Secretaría de Hacienda - Ventanilla. El pago se puede realizar en los bancos referenciados en el recibo.

Pasos para realizar el trámite o servicio:

1. Radicar solicitud mediante el correo: ventanillapqrs-alcaldia@cajica.gov.co ó de manera física en la Alcaldía Municipal - Sede Central - Ventanilla Única juntando los documentos requisito.
2. Secretaría General – Dirección de Contratación en el término de 15 hábiles emitirá la certificación solicitada, por correo electrónico, así mismo será notificado para que reclame de manera física el documento.

Tiempo de respuesta al ciudadano

Días Hábiles: 15 días hábiles